



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

GUIA DE TRAMITE FACILE Y PREGUNTAS FRECUENTES DIDECO

1-. OBTENCION SUBVENCION MUNICIPAL VIA FONDEVE

Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), creado por Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, tiene por objetivo apoyar proyectos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos o por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (***en adelante Organizaciones Postulantes***), y organizaciones funcionales destinados a la solución de problemas que afectan directamente a los vecinos, y que constituyan un aporte significativo al desarrollo de la comuna y de sus habitantes. Este fondo es postulable a través de un formulario que dispones la Municipalidad de Punitaqui para su presentación.

✚ Donde puedo obtener acceso al formulario de postulación y requisitos.

Las organizaciones interesadas deben acercarse a dependencias del Departamento de Desarrollo Comunitario, de manera presencial o enviar un correo electrónico a deco@municipitaqui.cl o llamar al teléfono 532-731006 anexo 1004 para mayor información.

✚ Plazos de postulación.

Primer semestre de cada año. Según disponibilidad presupuestaria, las bases y formularios también son publicadas en la página web municipal www.municipitaqui.cl

2-. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un sistema de información, cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, provenientes de diversas instituciones.

Requisitos obtener Registro en Punitaqui:

- ✚ Tener domicilio en Comuna de Punitaqui.
- ✚ Tener más de 18 años de edad
- ✚ Presentar cedula de identidad
- ✚ Cada trámite requiere documentación de respaldo que será solicitado dependiendo del trámite que requiere realizar.

Donde se obtiene:

- ✚ El trámite se realiza de manera presencial en oficinas de Dideco- Social.
- ✚ El horario de atención es de lunes a jueves de 08:30 a 14:00 horas y 15:00 a 17:30 horas. Y viernes de 8:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas.
- ✚ Dicho trámite también se puede realizar por internet a través de la pagina www.registrosocialdehogares.cl

3- AYUDAS SOCIALES DE ASIGNACION DIRECTA MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI

La Municipalidad de Punitaqui, a través de área social DIDECO, cuenta con apoyo social para asignar recursos como medida paliativa a situación de necesidad y/o vulnerabilidad que afecte a familias de la comuna de Punitaqui.

Donde puedo obtener acceso información y formularios de solicitud.

- ✚ El equipo social DIDECO, posee un formulario de solicitud de ayuda social destinada a apoyo en alimentos, materiales de construcción, apoyo social en medicamentos, pañales, leches.

Requisitos a presentar:

- ✚ Tener Registro social de hogares en la comuna de Punitaqui,
- ✚ presentar formulario de solicitud detallando el requerimiento, con firma del solicitante.
- ✚ fotocopia cedula de identidad,
- ✚ acompañar en el caso de ayuda social por salud antecedentes médicos o certificados que acrediten necesitar medicamento, insumos y otros.

Donde se realiza el trámite:

- ✚ En dependencias del área social DIDECO, con funcionarios (as) asistente sociales y/o administrativos.
- ✚ El horario de atención es de lunes a jueves de 08:30 a 14:00 horas y 15:00 a 17:30 horas. Y viernes de 8:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas.

En este caso se requiere para autorizar el apoyo social, la visita domiciliaria de Trabajador social que emita informe social.

4- PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ:

La pensión básica solidaria de Vejez (PBSV), es un beneficio del estado para las personas que no han podido acceder a una pensión:

Requisitos:

- ✚ Tener 65 años de edad cumplidos.
- ✚ Cedula de identidad del solicitante.
- ✚ No contar con imposiciones de ninguna AFP.
- ✚ No estar recibiendo alguna pensión del régimen previsional.
- ✚ Tener Registro Social de Hogares para verificación de antecedentes.

Donde se realiza el trámite:

- ✚ El trámite se realiza en forma presencial en oficinas DIDECO área social con su cedula de identidad vigente.
- ✚ El horario de atención es de lunes a jueves de 08:30 a 14:00 horas y 15:00 a 17:30 horas. Y viernes de 8:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas.